



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONTINUAR DEFENDIENDO EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO CON LOS PAÍSES DEL MERCOSUR QUE PRESERVE EL CARÁCTER SENSIBLE Y GARANTICE LA PROTECCIÓN EFECTIVA DEL SECTOR PESQUERO CÁNTABRO, ESPAÑOL Y EUROPEO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0376]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 30 de marzo de 2026, desestimó la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0376, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a continuar defendiendo en el seno de la Unión Europea la aplicación del acuerdo con los países del Mercosur que preserve el carácter sensible y garantice la protección efectiva del sector pesquero cántabro, español y europeo y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 310, correspondiente al día 24 de marzo de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 31 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.